



Quarenta maravedis



**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.**

costo la composicion de ellos; Con lo demas que contiene, de que se entere el Ayuntamiento: Y haviendo oido, y obedecido dicha R.º orden = Acordo pase á la Junta municipal, a fin de q. disponga su entere cumplimiento

Se hizo el Sr. Intend.º sobre los Salarios de los Correg. y el ofi. cial Amanuense

Se hizo relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo por redula antedicha y expresion del efecto de orden del Sr. Alcalde maior y Corregidor interino para ver un oficio que le ha comunicado el Sr. Intendente gral de esta Provincia, con fecha de veinte y siete del proximo Febrero: Y en su virtud se leyó este q.º ha presentado su S.ª; En que manifiesta: Que quando D.º Gonzalo Chamorro Secretario maior de este Ayuntamiento se presentó á n.ºe. de d.ºho. Sr. Alcalde maior, solicitando su auuencian p.º el pago de sueldos del Sr. Corregidor, y el del ofi. cial amanuense D.º Josef Yaques, suponiendo al parecer que fuese pura, le contesto en unos terminos nada equivocados, de que su dispensacion, ó negativa estaba de parte del mismo Sr. Alcalde maior como Corregidor interino, y Presidente de la Junta segun lo q.º le constase en quanto á la Licencia que huviese obtenido d.ºho. Sr. Corregidor para auuencian, y las circunstancias con que se huviese concedido; Porque sin embargo de estar